



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISSSTECALI-153-2023
“SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL ISSSTECALI”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-ISSSTECALI-153-2023, correspondiente al “Suministro de Equipos de Cómputo para el ISSSTECALI”.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 11:44 horas del día 05 de septiembre de 2023, fecha señalada en Acta Circunstanciada de fecha 01 de septiembre de 2023, para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.



En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-ISSSTECALI-153-2023 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 25 de agosto de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las Modificaciones realizadas por la Convocante a las Bases de licitación, así como las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes participantes, en los siguientes términos:

Modificación No. 1

Se informa a los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California, se modifica del Anexo Técnico para la partida 11 y 12 en el punto de subsistema de almacenamiento en lo referente a disco duro de conformidad con lo siguiente:

Partida 11

Servidor tipo 1

Dice:

3 discos duros de 960 gb sata, read intensive 6 gbps, hot plug, 3.5 pulgadas. o disco de 2.5 en caddy,

Debe decir:

3 discos duros de estado sólido (ssd) de 960 gb sata, read intensive 6 gbps, hot plug, 3.5 pulgadas o disco de 2.5 en caddy.

Partida 12

Servidor tipo 2

Dice:

3 discos duros de 960 gb sata, read intensive 6 gbps, hot plug, 3.5 pulgadas. o disco de 2.5 en caddy.

Debe decir:

3 discos duros de estado sólido (ssd) de 960 gb sata, read intensive 6 gbps, hot plug, 3.5 pulgadas. o disco de 2.5 en caddy.

Modificación No. 2

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se modifica del numeral 4.5 condiciones de precio y pago de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

El importe total de los bienes entregados, materia de la presente licitación, se cubrirá al licitante adjudicado en pesos mexicanos de la manera siguiente:

El "Órgano Solicitante" realizará el pago una vez suministrada la totalidad de los bienes solicitados en la orden de compra respectiva, a su entera satisfacción de acuerdo a los plazos de la entrega pactada en el contrato; el pago se realizará dentro de los **30 días naturales** siguientes a la recepción de la factura correspondiente.

Entrega de factura: La factura correspondiente se entregará físicamente en la ubicación donde se entregue el bien, dándose entrega del contra recibo correspondiente; aunado deberá enviar la factura en forma electrónica en los términos que se indiquen en el contrato respectivo.

El pago será cubierto en moneda nacional mexicana, mediante transferencia electrónica bancaria.

Facturación: El **“LICITANTE”** que resulte favorecido con el fallo, se obliga a realizar la facturación por el suministro de los bienes objeto de esta licitación, incluyendo como mínimo los datos siguientes:

Deberá elaborarse a nombre del **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ISSSTECALI)**, con domicilio en **calle Calafia #1115-1G, Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, Baja California**, con registro federal de contribuyentes: ISS-710101-972, así mismo deberán indicarse la clave, cantidad de piezas, descripción y presentación del bien, precio unitario, importe, subtotal, I.V.A. (en caso de aplicar) y total en número y letra, número de orden de compra, número de contrato, fecha de caducidad, número de lote de fabricación y número de orden de compra, adicionalmente en el supuesto de ser productos de importación deberá señalarse el número de pedimento de importación.

El **“ISSSTECALI”** no otorgará anticipos a el (los) **“LICITANTE(S)”** que resulten beneficiados con el fallo de la licitación.

PREGUNTAS DE LICITANTES

COMPUPARTES Y ACCESORIOS S.A DE C.V.

1.- Con relación a las bases de la Licitación Pública Regional No. OM-ISSSTECALI-153-2023, Solicito a usted muy atentamente nos apoye con la aclaración de las siguientes dudas:

Preguntas Administrativas:

1.- Cartas Originales del Fabricante, podemos presentar cartas en formato digital, comprometiéndonos a entregar las cartas en original en caso de resultar adjudicado en dichas partidas.

Respuesta: Se acepta propuesta, “La Convocante” acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para

desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente invitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

2.- ¿Catálogos de los bienes a suministrar, los catálogos solicitados los podemos presentar en el idioma inglés, ya que la mayoría de la información de los diferentes fabricantes vienen en dicho idioma?

Respuesta: Se acepta propuesta, el licitante participante deberá entregar catálogos del equipo propuesto en idioma inglés o español.

3.- Plazo y condiciones de prestación de servicios: Se le pregunta a la convocante si podemos entregar en 60 días naturales, ya que debido a los escasos de componentes electrónicos el cual no se ha regularizado al 100%.

Respuesta. - Se acepta su propuesta.

Preguntas Técnicas:

Para todas las Partidas

4.- Se le pregunta a la convocante si podemos Ofertar equipos de Características Superiores?

Respuesta: Se acepta la propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación.

CSG TECNOLOGÍAS, S. DE R.L. DE C.V.

Por medio del presente me dirijo al Comité de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California para solicitar la aclaración de las siguientes preguntas:

Todas las Partidas.

1. En el punto 6.1 DESCRIPCION GENERAL DE BIENES A SUMINISTRAR Sobre contenido de la propuesta técnica, Carta original del Fabricante, partidas 1,2 y de la 4 - 14. solicitan presentar cartas originales que son emitidas por el fabricante. Debido a los tiempos propios para la recepción de éstas, solicitamos a



la convocante que nos permita presentar cartas digitalizadas, comprometiéndonos a presentar dichas cartas originales en caso de ser adjudicadas, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, “La Convocante” acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente invitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

Todas las Partidas.

2. En el punto 4.3 *Plazo y condiciones de entrega de los bienes*, solicitan un tiempo máximo de entrega de 30 días naturales posteriores a la firma del contrato. Por ser una configuración especial solicitamos que se nos amplíe a sesenta (60) días naturales posteriores a la firma del contrato de la licitación que es el tiempo que nos otorga el fabricante para la fabricación de dichos equipos, esto debido al retraso en el suministro de componentes electrónicos.

Respuesta. - Se acepta su propuesta.

SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.

1. En relación con las cartas solicitadas que son emitidas por el fabricante y por los tiempos propios de este, solicitamos a la convocante que nos permita presentar cartas digitalizadas comprometiéndonos a presentar las originales en caso de ser adjudicados. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, “La Convocante” acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente invitación deberá



presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

2. Respecto a los catálogos y fichas técnicas solicitadas, solicitamos a la convocante acepte dichas en idioma de origen ya sea español o inglés ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, el licitante participante deberá entregar catálogos del equipo propuesto en idioma inglés o español.

3. Podría la convocante aceptar extender el tiempo de entrega a 60 día naturales posteriores la emisión del fallo de este proceso de licitación; en el entendido que se podrán realizar entregas parciales por partidas.

Respuesta. - Se acepta su propuesta.

4. Podría aclarar La Convocante cual es el plazo de pago de este procedimiento.

Respuesta. – Favor de Remitirse a la Modificación N0. 2. En el presente procedimiento de licitación no se otorgarán anticipos.

5. En la partida 11 en subsistema de memoria, la convocante solicita que el equipo cuente con 12 Dimm slots, ¿Se acepta que los equipos cuenten con más slots de los solicitados en el entendido que se cumpla con la capacidad de 1TB en total?

Respuesta: Se acepta la propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación.

6. En la partida 11 en subsistema de almacenamiento, la convocante solicita que el equipo cuente con discos de 16TB, ¿Se acepta que los equipos cuenten con discos de mayor capacidad mientras se cumpla con la capacidad máxima de 128Tb?

Respuesta: Se acepta la propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación.

7. En la partida 11 en subsistema de I/O, la convocante solicita que el equipo cuente con discos de 16TB, ¿Se acepta que los equipos cuenten con discos de mayor capacidad mientras se cumpla con la capacidad máxima de 128TB?

Respuesta: Se acepta la propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación.

8. En la partida 12 en subsistema de memoria, la convocante solicita que el equipo cuente con 12 Dimm slots, ¿Se acepta que los equipos cuenten con más slots de los solicitados en el entendido que se cumpla con la capacidad de 1TB en total?

Respuesta: Se acepta la propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación.

9. En la partida 12 en subsistema de almacenamiento, la convocante solicita que el equipo cuente con discos de 16TB, ¿Se acepta que los equipos cuenten con discos de mayor capacidad mientras se cumpla con la capacidad máxima de 128TB? R:

Respuesta: Se acepta la propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación.

10. En la partida 12 en subsistema de I/O, la convocante solicita que el equipo cuente con discos de 16TB, ¿Se acepta que los equipos cuenten con discos de mayor capacidad mientras se cumpla con la capacidad máxima de 128TB?

Respuesta: Se acepta la propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación.

11. En la partida 14 se aceptan marcas distintas a la referencia en el entendido que el equipo propuesto cumpla con los requisitos solicitados.

Respuesta. – Se dará respuesta en la siguiente Junta de Aclaraciones.

12. En la partida 14 la convocante solicita que el equipo se ocupe un espacio de 1U en el rack de 4 postes, ¿Se acepta que el equipo ocupe 2U en el entendido que cumpla con las características solicitadas?

Respuesta. – No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de Licitación.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.




En virtud de dar respuesta a la pregunta numero 11 antes descrita, la Convocante considera pertinente convocar a una Segunda Junta de Aclaraciones, para el día 06 de septiembre de 2023 a las 12:00 hrs, en esta misma sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:06 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><i>Claudia Jaime</i></p> <p style="text-align: center;">C. CLAUDIA KARINA JAIME OJEDA COORDINADOR DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL ÁREA REQUIRENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. NIDIA GARCÍA BELTRÁN EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ISSSTECALI SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p style="text-align: center;">C. CECILIA TIZNADO WINANTS ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ISSSTECALI SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ASESOR</p> <p style="text-align: center;"><i>ERIKA SAGUCHI</i></p> <p style="text-align: center;">C. ERIKA ROCÍO SAGUCHI ARVAYO ASESOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL STICSI SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA



C. MIRTHALA ANDREA LEYVA FIGUEROA
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE
OFICIALÍA MAYOR

SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I,
APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ
ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes

